

CSN-XG/AIN/22/IRA/2522/2017

Hoja 1 de 12

# ACTA DE INSPECCION



Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día diez de febrero del año dos mil diecisiete, en la sede de la empresa ENMACOSA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.A., sita en la en el polígono industrial Veigadaña, en Mos, provincia de Pontevedra.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad de suelos, mediante equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas, cuya autorización vigente (MO-04) fue concedida por la Dirección Xeral de Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de 10 de diciembre de 2015 y posterior notificación para la puesta en marcha de la modificación de la instalación radiactiva emitida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 15 de febrero de 2016.

La Inspección fue recibida por apervisora de la Instalación Radiactiva, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



Hoja 2 de 12

### 1.-INSTALACIÓN:





Campo de aplicación.- Medida de humedad y densidad de suelos con equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas. Las especificaciones que resultan de aplicación según la Instrucción del CSN IS-28 son las del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B, C y E, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III F.------

## 1.2. Dependencias y equipos.

 Se dispone de cinco equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas para la medida de humedad y densidad de suelos. Tres de la firma y dos de la firma

Uno de la firma	. ,
con el número de serie M-301005	5924, provisto de dos fuentes radiactivas
encapsuladas, una de Am-241/Be	, nº de serie 9175NK, de 1,85 GBq (50
mCi ) de actividad a fecha de 4 de	octubre de 1999, y otra de Cs-137, nº de
serie 9265GQ, de 370 MBq ( 10 mg	Ci ) de actividad a fecha de 13 de junio de
2000. Suministrado por la firma	en fecha de 13 de julio de
2001	

Un equipo de la firma [

Un equipo de la firma

con el número de serie M-330306908, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Am-241/Be, nº de serie 1226NN, de 1,85 GBq (50 mCi ) de actividad a fecha de 4 de abril de 2001, y otra de Cs-137, nº de serie 0323CM, de 370 MBq ( 10 mCi ) de actividad de actividad a fecha de 5 de marzo de 2002. Suministrado por la firma en fecha de 18 de agosto de 2003.-----

Un equipo de la firma nº de serie 63074, provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Am-241/Be, nº de serie 78-5938, de 1,48 GBq (40 mCi ) de actividad a fecha de 14 de enero de 2009, y otra de Cs-137, nº de serie 77-9620, de 296 MBq (8 mCi ) de actividad a fecha de 14 de enero de 2010. El equipo fue



Hoja 3 de 12



2010	·	n techa de 9 de abril de
241/Be, nº de serie 78-60 13 de abril de 2010, y ot	fuentes radiactivas enca 098, de 1,48 GBq (40 mCi ) ra de Cs-137, nº de serie 7 echa de 26 de agosto d	de actividad a fecha de 7-9398, de 296 MBq ( 8

## 1.2.1. Equipos en desuso.

- El Titular, según lo previsto el punto dos de la especificación II.B.2. de la IS-28, había dejado en desuso tres equipos: los dos equipos de la firma de la con los nº de serie 63074 y 63383 y un equipo de la firma con el número de serie M-330306908.-----
- Consta que el titular había comunicado al CSN que, ante la disminución de la carga de trabajo, dejaba temporalmente estos equipos sin actividad, se suspendían las operaciones de mantenimiento, y permanecerían con la varilla sonda inmovilizada con candado, almacenados dentro de su contenedor de transporte, cerrados con candado y depositados en desuso dentro del recinto de almacenamiento. Las llaves quedan a custodia de la supervisora. Las fechas de las respectivas comunicaciones eran en fechas de 12 de febrero de 2013 y 12 de febrero de 2015.-

El titular rescató del desuso el equipo de la firma

21 nº de serie 63074 y dejó en desuso el equipo de la firma 2, con el número de serie M-320506588. Consta que se había comunicado al CSN en la fecha de 15 de abril de 2016. Actualmente los equipos en desuso siguen siendo tres: un equipo de la firma con el nº de serie 63383 y dos equipos de la firma de serie M-330306908 y M-320506588.

### 1.2.2. Almacenamientos.

- Se dispone de un recinto de almacenamiento construido en un fondo lateral izquierdo, según acceso rodado en la zona posterior de recepción de muestras de la planta baja donde está instalado del laboratorio.-----
- El recinto tiene capacidad para los ocho equipos autorizados, está construido con paredes de bloques rellenos de hormigón de 25 cm, y dispone de puerta metálica



Hoja 4 de 12



con cerradura electrónica. Dicha estancia limita con el exterior del fondo de la
nave que es un espacio dentro del vallado, con otra nave industrial adosada, y con
una dependencia cerrada donde está instalada una trituradora. La dependencia
dispone de un forjado de techo y no hay colindancias a nivel superior ni inferior.
Las dependencias se corresponden con los planos remitidos para el estudio
evaluación

- La dependencia dispone de suministro eléctrico para recargar las baterías de los equipos.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios.-----
- Consta que se llevan a cabo las verificaciones semestrales del perfil radiológico del recinto de almacenamiento.-----
- Tras el retorno del equipo que operaba en las obras del AVE, se ha dado de baja en la instalación el recinto de almacenamiento temporal utilizado en un laboratorio de obra para el tramo del AVE sito en Vilar de Barrio en la provincia de Ourense.-----

### 1.2.3. Localización de los equipos.

Los equipos estaban distribuidos como se describe a continuación:-----

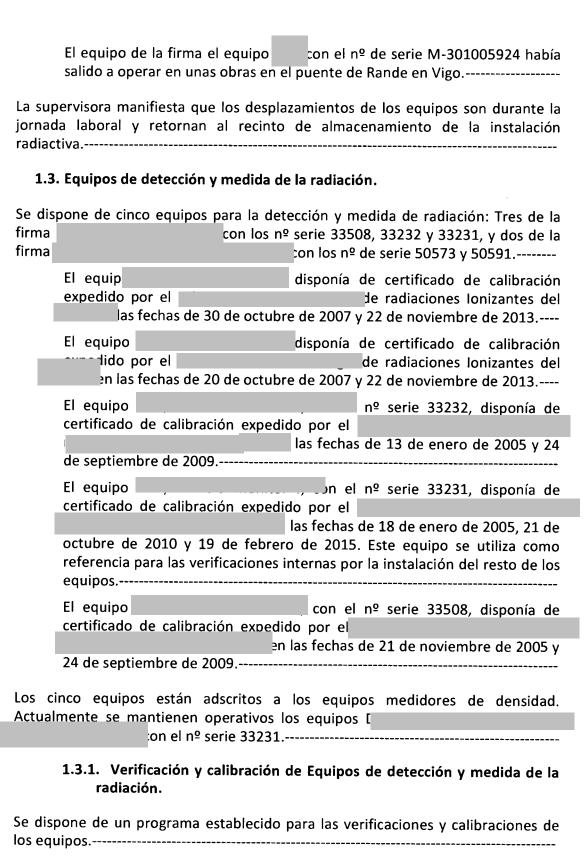
Recinto de almacenamiento para los equipos medidores de humedad y densidad de suelos disponible en la instalación central. Se almacenan los tres equipos en desuso: el equipo de la firma

con los números de serie M-330306908 y M-320506588.-----

El equipo de la firma ...... el nº de serie 63074 había salido a operar en unas obras en los municipios de Muxía y en Rois.----

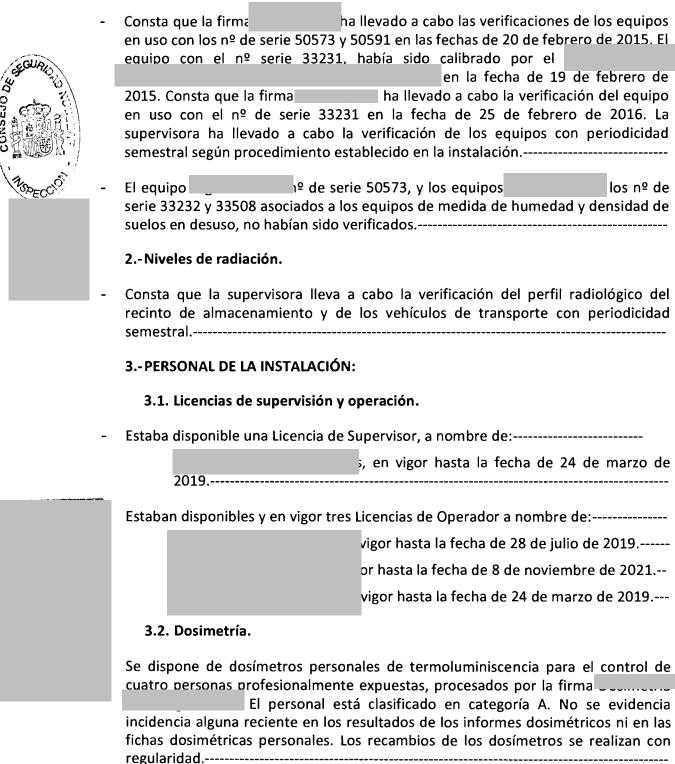


Hoja 5 de 12





Hoja 6 de 12







Hoja 7 de 12

## 3.3. Vigilancia médica.



Consta que las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto, correspondientes al año al año 2016, se han llevado a cabo por servicios médicos de prevención de

## 3.4. Formación de personal.

Se tiene establecido un plan de formación del personal propio para el personal con licencia y de nueva incorporación iniciado en el año 2008.-----

Consta que se había impartido formación de refresco de los operadores en una sesión de formación llevada a cabo en fecha de 31 de agosto de 2012 con una carga lectiva de dos horas, sobre el procedimiento de chequeo y operación en el transporte y sobre el procedimiento de ejecución de los trabajos paso a paso desde la salida al retorno a la instalación.-------

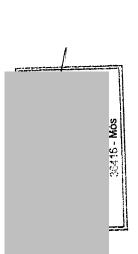
Consta que los ocho operadores han realizado el curso impartido por la firma urante el mes de junio de 2013 y seis han superado el examen de tráfico para la obtención del carnet acreditativo de formación ADR.-----

Consta que la supervisora había impartido formación de refresco de los siete operadores en una sesión de formación llevada a cabo en fecha de 29 de agosto de 2014 con una carga lectiva de dos horas, sobre un recordatorio en protección radiológica y procedimiento operación en el transporte y de trabajo en obra.-----

Consta que en fecha de 23 de octubre de 2015 se había dado formación de refresco a todos los operadores, con una carga lectiva de dos horas, sobre un recordatorio de riesgo radiológico y protección radiológica aplicable a las operaciones de carga y transporte de los equipos.-----

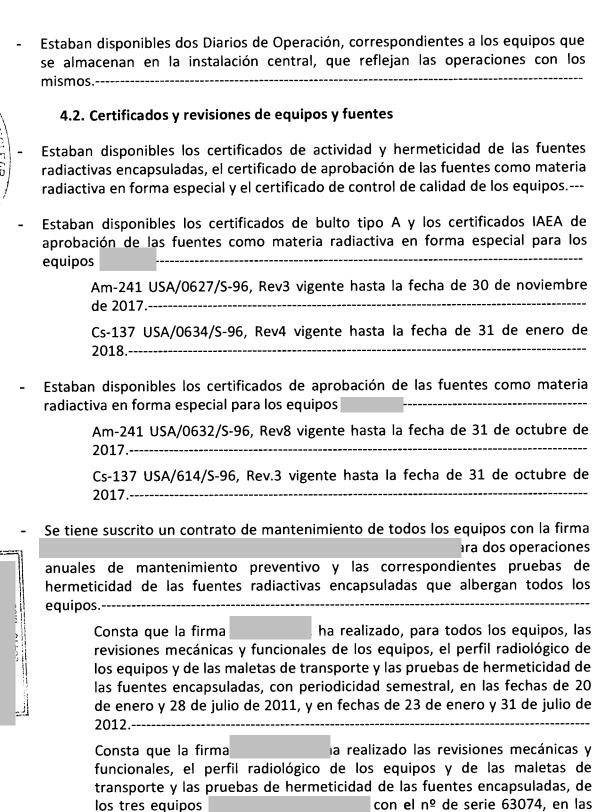
## 4.-GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

## 4.1. Diarios de operación.





Hoja 8 de 12

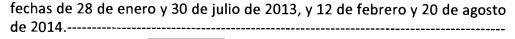






Hoja 9 de 12





Consta que la firma ha realizado las revisiones mecánicas y funcionales, el perfil radiológico de los equipos y de las maletas de transporte y las pruebas de hermeticidad de las fuentes encapsuladas, de los dos equipos en uso con el nº de serie M-301005924) en las fechas de 24 de febrero y 31 de agosto de 2016.

Los equipos de detección y medida de la radiación están incluidos en el programa general de calibración/verificación de los equipos del laboratorio. Se tiene establecido un programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de la radiación, en el que se contempla una calibración cada seis años, una verificación anual por la firma del equipo de referencia. Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento de los equipos de detección y medida de la radiación con periodicidad semestral, para llevar a cabo por la supervisora de la instalación con ocasión de la verificación del perfil radiológico del recinto de almacenamiento y de los vehículos de transporte.--

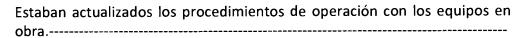
## 4.3. Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia.

Estaban revisados y actualizados el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación con ocasión del licenciamiento reciente. Consta que todos los operadores de la instalación han recibido copia de las actualizaciones.----

El contenido de la IS-18, de 2 de abril de 2008, relativa a comunicación de sucesos, estaba incorporado como anexo al Plan de Emergencia de la Instalación radiactiva adjuntado el formato de comunicación del Anexo II que incorpora la Guía de seguridad 5.8 Rev.1 de bases para elaborar la información relativa a la explotación de las instalaciones radiactivas.------



Hoja 10 de 12



Así mismo, teniendo en cuenta la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, se incluye en el procedimiento de trabajo las medidas de protección radiológica para disminuir dosis de radiación en la carga y acarreo de los bultos entre el vehículo de transporte y el recinto de almacenamiento.-----

#### 5.- TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS.

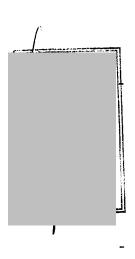
#### 5.1. Documentación.

### 5.2. Equipamiento

Estaba disponible la siguiente Equipamiento: Tres etiquetas magnéticas de señalización del vehículo (dos laterales y una trasera); Paneles naranja (70 / 3332); dos extintores de polvo ABC; dos calzos; Dos triángulos reflectantes, chaleco reflectante, luz rotativa, conos reflectantes, cinta de balizamiento; Linterna, radiámetro y dosímetro personal, gafas de seguridad, líquido lavaojos, mascarilla y guantes.-----

## 5.3. Consejero de seguridad y formación en transporte







Hoja 11 de 12



#### 6.- Informes anuales.

LUGILLO

- Consta que en la fecha de 28 de febrero de 2016 se ha remitido, por vía telemática, a la Dirección Xeral de Movilidade de la Xunta de Galicia el informe anual de la consejera de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas.----
- - Los informes correspondientes al año 2016 estaban en elaboración.-----

DESVIACIONES: No se detectan.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones lonizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a veintiocho de febrero del año dos mil diecisiete.



Hoja 12 de 12



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa ENMACOSA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.